

En el Pleno celebrado el día 23 por el Ayuntamiento, se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de las obras del nuevo matadero municipal, que publicaremos íntegras en el próximo número. Cuantos estén interesados pueden pasar por Secretaría.



Vinaroz

Semanario de divulgación e información comarcal - Sábado, 26 de julio de 1969 - Año XIII - Núm. 116 - Segunda época

A propuesta del Caudillo, las Cortes aceptaron sucesor a la Jefatura del Estado, a título de Rey

★ ★ ★

"Ha de quedar claro y bien entendido, dijo el Caudillo en su mensaje, que esta Monarquía es Monarquía del Movimiento Nacional, continuadora perenne de sus principios e instituciones y de la gloriosa Tradición española"

★ ★ ★

En el acto de la Jura ante las Cortes y el Caudillo, el Príncipe Juan Carlos dijo: "Quiero expresar, que recibo de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo Franco, la legitimidad surgida el 18 de Julio de 1936"

EL MENSAJE DEL CAUDILLO

Señores procuradores:

El Movimiento Nacional, iniciado en los graves momentos en que estábamos empeñados en una dura guerra para salvar a la Patria, ha demostrado al correr de estos treinta años la capacidad creadora necesaria para encontrar las soluciones más adecuadas a la demanda de cada situación.

Durante este largo tiempo ha seguido un proceso constitucional abierto, que se inicia en 1938 con la promulgación de la Ley del Fuero del Trabajo, que establece los principios sociales y laborales y que se va continuando con una serie de seis leyes que, en base a su elevado rango, toman la denominación de fundamentales. Así surgieron la Ley constitutiva de las Cortes, el Fuero de los Españoles, la Ley de Referéndum Nacional, la de Sucesión en la Jefatura del Estado, la de Principios del Movimiento y la Ley Orgánica del Estado.

Garantizada la perfección técnica y la oportunidad política de cada una de ellas, con ocasión de la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, en la que se regulaban cuestiones fundamentales para el futuro español y se establecía el carácter fundamental de las leyes promulgadas con anterioridad, fue sometida a referéndum nacional, que significó una ratificación a las normas de carácter constitucional aparecidas en España hasta aquel momento. Un nuevo referéndum en diciembre de 1966 aprueba por una mayoría impresionante la Ley Orgánica del Estado, que da confirmación definitiva a la constitución española.

La apertura de la constitución española y la posibilidad de completarse y adaptarse a las exigencias de cada momento no afecta, sin embargo, a su estabilidad o permanencia; por el contrario, nuestras leyes fundamentales tienen vocación de futuro al establecerse un camino para derogarlas o modificarlas, para lo que será necesario, además del acuerdo de las Cortes, el referéndum nacional, que imprime a las citadas leyes de una continuidad en el tiempo que garantiza la eficacia como elemento básico para el desarrollo ordenado de la convivencia social de los españoles.

El proceso de la unidad de mando con atribución de las respectivas com-

petencias a las más altas instituciones públicas culminó en la Ley Orgánica del Estado, respaldada por los votos de los españoles en el clamoroso referéndum del 14 diciembre de 1966, convertida en Ley por mi sanción el 10 de enero de 1967. Entre las normas y previsiones que en ella se establecen, se encuentran aquellas que afectan a la sucesión en la Jefatura del Estado, siguiendo una línea sostenida desde los primeros momentos del Alzamiento Nacional; ya con ocasión del Decreto de Unificación de 19 de abril de 1937, se consideró la posibilidad, cuando hubiéramos dado cima a la ingente tarea de la reconstrucción espiritual y material de España, y si las conveniencias políticas y los sentimientos del país lo aconsejaban, de llegar a instaurar en la nación el régimen secular que forjó su unidad y su grandeza histórica.

El proceso era de una lógica abrumadora. La República, que va de abril de 1931 a julio de 1936, compendia en sí todas las alteraciones, revoluciones, anarquía y desenfreno de la etapa que le precedió. En poco más de cinco años tuvo dos presidentes, dieciocho gobiernos, una Constitución constantemente suspendida, persecución religiosa perenne, incendios de conventos e iglesias, constantes movimientos de perturbación del orden público, apertura al comunismo, intentos de separación de dos regiones; sucesos que culminaron en el asesinato, por orden del propio gobierno, del jefe de la oposición parlamentaria, Sr. Calvo Sotelo. El balance no pudo ser más trágico.

Si la democracia inorgánica de los partidos políticos puede constituir para otros pueblos un sistema, si no de felicidad, al menos llevadero, ya se vio por dos veces en nuestra historia lo que la República representó para nuestra Patria. El mal no residía en sus hombres, sino en el sistema. Lo padeció nuestra Monarquía, bajo el régimen parlamentario de democracia inorgánica, basado en los partidos políticos, que la arrastró a sucumbir, ante el simple hecho de unas elecciones municipales, en que se perdió la mayoría en las grandes ciudades. Ni lo tradicional de la institución monárquica, ni la existencia de una franca mayoría en la totalidad de los sufragios de la nación, le permitieron superar el hecho de la debilidad intrínseca a que había llegado la institución bajo el régimen de partidos.

No hay estabilidad sin la unidad en la asistencia pública. Los edificios se

(Pasa a la última página)

Calicidad

SANTORAL

Sábado, 26: Santa Ana.
 Domingo, 27: San Pantaleón.
 Lunes, 28: San Inocencio.
 Martes, 29: Santa Marta.
 Miércoles, 30: San Abdón y Senén.
 Jueves, 31: San Ignacio de Loyola.
 Viernes, 1 de agosto: Santos Macabeos.
 Sábado, 2: Ntra. Sra. de los Angeles y San Alfonso.

PARROQUIA ARCIPRESTAL CULTOS DE LA SEMANA

Domingo, día 27. — Cuarto domingo de mes. A las 8, Misa para Francisco Borja. A las 9, Misa Comunitaria del Treintenario Gregoriano para el Rvdo. Joaquín Pla. A las 10, Misa para la familia Roca Vilaplana. A las 12, Misa para Miguel y Francisco Simó. Por la tarde, a las 5'30, Santo Rosario y Salve Cantada; y a las 6, Misa para Encarnación Falcó.

Lunes, día 28. — A las 8, Misa para Francisca Mariano, ofrecida por la Conferencia. A las 9, Misa para Teresa Agulló. Por la tarde, Misa del Treintenario Gregoriano para el Rvdo. Joaquín Pla.

Martes, día 29. — A las 7'30, Misa para Joaquín Chaler y Damiana Sanz. A las 8, Misa para Natalia Piquer. A las 9, Aniversario de 1.ª de la Fundación Antonio Costas. Por la tarde, Misa para Julián Brau y Cinta Agramunt. La Misa del Treintenario Gregoriano será en el Asilo.

Miércoles, día 30. — A las 7'30, Misa para la Familia Mestre Vives. A las 8, Misa de Aniversario para Misericordia Piñana. A las 9, Misa para Francisco Montoya. Por la tarde, Misa del Treintenario Gregoriano para el Rvdo. Joaquín Pla.

Jueves, día 31. — A las 7'30, Misa para Fidela Puell. A las 8, Misa para Ignacio Vizcarro. Por la tarde, Misa del Treintenario Gregoriano para el Rvdo. Joaquín Pla.

Viernes, día 1 de agosto. — A las 7'30, Misa de la Fundación Amela Adell. A las 8, Misa de la Fundación Familia Doménech Julve. A las 9, Misa de la Fundación Emilia Tosca. Por la tarde, Misa de la Fundación Familia Santos Ramos. La Misa del Treintenario Gregoriano será en el Asilo.

Sábado, día 2. — Primer sábado de mes. A las 7'30, Misa de la Fundación Anita Meseguer. A las 8, Misa para Angelita Arseguet. A las 9, Misa para Angel Juan. A las 10, Misa cantada al Santo Angel, ofrecida por los de la calle. Por la tarde, Misa de la Fundación José Gómez y María Gosalvo. La Misa del Treintenario Gregoriano será en el Asilo.

Domingo, día 3. — Consagración del nuevo señor Obispo de Tortosa, a las 6 de la tarde, y en la Catedral de Tortosa, por lo cual se invita a todos para asistir a este acto.

MOVIMIENTO PARROQUIAL BAUTISMOS

Francisco José Pedro Albiol Miralles, Encarnación Querol Borrás, Francisca Orellana Romero, José Battaller Meseguer, Javier Pitarch Soldevila, María Carmen Bautista Jaro.

DEFUNCIONES

Sebastián Burriel Polo, de 59 años; Manuela Forner Obiol, de 73 años.

PARROQUIA DE SANTA MARIA MAGDALENA

CULTOS DE LA SEMANA

Domingo, 27. — 8'30, Santa Misa. 12'30, Misa. Intención: Primer Aniversario de Juan Manuel Fábrega Martínez. 19, Misa. Intención: Isabel Comes.

Lunes, 28. — 9, Santa Misa. 19'30, Misa. Intención: Gabriel Sanz.

Misas para el Domingo

- 8 Arciprestal y Asilo.
- 8'30 Santa M.ª Magdalena.
- 8'45 Hospital.
- 9 Arciprestal y C. Clarisas.
- 10 Arciprestal.
- 11 Capilla de San Roque.
- 12 Arciprestal.
- 12'30 Santa M.ª Magdalena.
- 18 Arciprestal.
- 19 Santa M.ª Magdalena.

Martes, 29. — 9, Misa. Intención: Damián Sanz Albiol. 19'30, Misa. Intención: María Dolores Pauner.

Miércoles, 30. — 9, Santa Misa. 19'30, Misa. Intención: Selma-Llatser.

Jueves, 31. — 9, Santa Misa. 19'30, Misa. Intención: Familia Selma-Llatser.

Viernes, 1 de agosto. — 9, Santa Misa. 19'30, Francisco Gil.

Sábado, 2. — 9, Santa Misa. 19, Misa. Intención: Francisco Aniorte.

EVANGELIO CORRESPONDIENTE AL DOMINGO IX DE PENTECOSTES

La escena que relata el Evangelio de mañana, ocurrió el Domingo de Ramos, en medio del camino de Betania a Jerusalén. Iba Jesús triunfante hacia Jerusalén. La multitud no cesaba de aclamarle, como vimos el día de Ramos; mas al llegar a la cumbre del monte Olivete, desde donde se divisaba la ciudad santa, lloró sobre ella, lamentándose de la ingratitud y perfidia de Jerusalén, que a los pocos días le clavaría en la cruz, a El, que era su Dios, su Mesías y su gran Bienhechor.

Muchas otras veces había visto, desde lo alto de aquella colina, la ciudad de Jerusalén, mas ésta era la última visita a la ciudad de sus amores, y por eso causó en el Señor una emoción especial que nos cuentan los evangelistas.

Admiremos la ternura inefable del Corazón de nuestro dulcísimo Salvador, que llora sobre Jerusalén, culpable, y también llora sobre los pobres pecadores y sobre nosotros mismos.

Temblemos ante el terrible castigo que está reservado a Jerusalén, la ciudad infiel al Señor, por causa de su resistencia a la gracia; no nos suceda cosa semejante a nosotros, si resistimos a las gracias del Señor.

Alabemos el celo ardentísimo de nuestro Señor por la casa y gloria de su Padre, cuando arroja del templo a los profanadores de él.

¿Quién es el que llora, embargado en honda tristeza? El que llora es Jesucristo, Dios y hombre verdadero. Como Dios sabía lo que había de suceder a Jerusalén y a su templo, cómo habían de ser arrasados templo y ciudad por los legionarios romanos en castigo de los muchos pecados de sus habitantes. Como hombre se conmovió y lloró amargas lágrimas, pensando en tan espantosa catástrofe.

¿Por qué llora Jesús? Debemos meditarlo un momento.

Jesús no lloraba por sí, que era inocentísimo, sino por aquel pueblo que era el culpable. Lloró sobre la dureza, la ceguera, la ingratitud y perfidia de Jerusalén, que había cerrado los ojos a sus milagros, y sus oídos a sus palabras de vida eterna, y le había despreciado.

No olvidemos jamás que nuestros pecados apenan mucho al Corazón de Jesús; principalmente los de aquellos que, obstinados en su maldad, rechazan las gracias del Señor.

No abusemos de las gracias de Dios, pues nos puede castigar. Respetemos el templo, la casa de Dios, lugar santo de oración. A él se va a rezar, a recibir los sacramentos, a oír misa y la palabra de Dios.

COTIQUILLA

Estaba yo meditando sesudamente el otro día sobre los Sagrados Textos. Y tras meditar comencé a conjeturar... ¿Qué nos querría decir José con sus profecías? ¿Qué nos vaticinaba el sedudo varón de la tribu de Leví? ¿A qué se refería cuando nos hablaba de la plaga de la langosta y de aquello de las vacas gordas y las vacas flacas?

Los no menos sesudos eruditos en lenguas vernáculos dedujeron sus juiciosas deducciones, pero... ¡para mí que erraron! Yo, en mis meditaciones bíblicas, he deducido:

a) La plaga de la langosta era el Turismo.

b) Las vacas flacas eran los que viven del Turismo... antes de vivir del Turismo.

c) Las vacas gordas, con perdón, son los que viven del Turismo... después de la Plaga de la Langosta.

Señores, ¿están ustedes seguros de que el calor que hace no es debido al calor que producen tantos turistas como nos agobian? ¡Ah!, pero esta calurosidad no la predijo el buen José, si bien se debía de deducir, digo yo.

Los turistas se dividen en dos categorías:

1.ª Los que se lanzan a comprar como si regalasen las cosas (los extranjeros).

2.ª Los que cuando compran, por que de algo tienen que vivir, comentan: "¡Y que luego digan de los precios en los pueblos!..." (los nacionales).

A lo que parece con lo que pagas por un kilo de ternera en Madrid (de ternera-ternera), aquí no tienes ni para cien gramos de ternera (de ternera-otra-cosa). Bueno, y quien dice ternera dice habichuelas del barco. Quién comentaba que serían del barco..., ¡del barco que desguazan! Y quién decía que lo único que el Plan había desarrollado eran los precios en Vinaroz.

Bueno, ¿qué le he de decir a usted, señora mía? Ya compra usted todos los días en la plaza, ¿no? Pues a aguantar, que ya pronto, según dicen, van a liberalizar los precios. Claro que uno se pregunta si no bajarán entonces... ¡Es tan inocente uno!

Pero dejemos el turismo en sí y pasemos a otra cosa.

He de decirles a ustedes que he recibido un anónimo. ¡Sin firmar, claro! Por cierto que me dio una terrible alegría leerlo. ¿Por qué? Pues porque no lo mandaron por Correo, sino que lo dejaron en el limpia parabrisas de mi seiscientos y creí, de momento, que era una multa.

Pasado el prematuro susto leí que decía, más o menos: "Le ruego que no toque usted los vehículos ajenos, y menos para ponerlos al sol." Reconozco que no entendí nada. ¿Creía el comunicante anónimo que yo me pasaba el día empujando coches para ponerlos al sol a que se pusieran morenos? Luego, buscando la palabra "vehículo" en el Código de la Circulación, vi que también era vehículo un carro, una bicicleta, un ciclomotor, un camión de veinticuatro toneladas... Comprendí entonces que el comunicante no debería ser ni camionero, ni carretero, sino usuario de moto o similar. Prescindiendo de que no recordaba haber quitado ninguna moto para poder aparcar mi coche, no quiero pecar de hipócrita y he de confesar que es muy posible que lo hubiera hecho. Disculpen todos los conductores que hayan encontrado calentito su asiento al volver a buscar su moto, por culpa mía. Que conste que si la he puesto al sol, nunca fue con tan malsana intención. Pero quiero sacar alguna consecuencia de esta lección. Veamos.

Normalmente el conductor de moto suele ser un señor que deja la suya donde le viene en gana. Claro que esto

también lo hacían antes los conductores de coches, pero... ¡se ha puesto tan fea la cosa! Lo que pasa es que si veinte motos se acomodan al montón, siempre puede, el dueño de la más recóndita, sacar la suya de un modo u otro. En cambio si aparcan a lo loco veinte coches, la faena es de los diecinueve "de dentro", pues uno solo impide los movimientos de los demás. Y no hablemos de la ligereza de los motoristas que dejan sus motos en los aparcamientos de coches. Una sola moto (30 cm² de superficie) impide que aparquen dos coches (25 m² de espacio). Por ello, y aparte que la moto está en aparcamiento ajeno, es lógico que el conductor baje y la ponga en cualquier sitio para poder aparcar.

Reflexión del Día: Meditar durante dos minutos los conductores de motos sobre cómo dejan las suyas.

Meditación Municipal: Meditar durante treinta segundos y encontrar (en quince segundos) un aparcamiento para motos y similares a fin de que no encuentren calentito el asiento por culpa de nosotros.

Pero, en fin, dejemos estas meditaciones. No sé si con este calorazo, que no me anima a coger el pico..., me ha dado meditación. Lo malo es que en cuanto empiezo a meditar... ¡me duermo!

Dentro de muy poco va a celebrarse un nuevo concurso de la Cocina Aplicada al Langostino. Estamos viendo que gana algún langostino rodeado de sus tres salsas (cosa casera y práctica) y que se quedan detrás quienes presentan espectaculares pirámides de crustáceos, adornadas de gelatinas (cosa que debe pagar impuestos como "suntuaria"...), además de costar un ojo de la cara.

En vista de todo ello, yo propondría a las "Amas de Casa Asociación" que, con dicho motivo, hicieran un concursillo restringido en la cocina de su local social a fin de:

a) Que saliera un auténtico plato casero de langostinos.

b) Que se pusieran como el Qui-co... de comer langostinos, al finalizar el concursillo.

Y entonces, que el día del concursillo, y mantenida la receta en el más celoso de los secretos (Top-Secret, dicen que se dice), delegaran a una cocinera de profesión (ya que no iba a ponerse a guisar en público la señora Secretaria, pongo por caso...) y que compitiera con "las tres salsas" y con la "torre pitorrosa de langostinillos".

¿Qué les parece la idea? Pues... a ver si me nombran del jurado el día del concursillo restringidillo, ¿eh?

Y para terminar, una meditación para el señor Director Local de Correos y Comunicaciones:

Meditación: Cavilar un poco y decir poner en el suntuoso hall de la oficina una simple mesita y un simple chico que vendiera sellos de correos a los turistas (a su precio, claro), con el fin de que la "plaga" deje libre la ventanilla, a fin de que los probos contribuyentes no se pasen días enteros para certificar una carta esperando que el turista elija su sello de toreros.

Señor Director: Medite, pero... ¡jactúe!

Y nada más por hoy, sólo rogar a Dios para que la barrera de la Plaza de Toros sea, ¡por fin!, comida del todo por las termitas, antes del próximo festejo. Porque los sustos que los toretes pegan a los seiscientos y pico de aficionados que abarrotan el callejón..., ¡no son para dichos! Son para... ¡pasados!

Meditación (última de la tarde) para la Empresa de la Plaza de Toros: ¿No creen ustedes que si en la lista de precios pusieran una "entrada de callejón", éste estaría bastante más vacío? Y como con tanta meditación me he dormido del todo...

Buenas noches,

INOCENCIO

Estudiante Arquitectura, daría clase a chicos de 4.º a 6.º Bachiller
 Llamar teléfono 423

EL 18 DE JULIO EN VINAROS



El 33 aniversario del Alzamiento Nacional, tuvo en nuestra ciudad una especial significación, como exponente del momento de auge excepcional que vive Vinaroz y muestra de las realizaciones que van transformando el aspecto de la ciudad.

A las once de la mañana, se celebró una Misa en la Parroquia de Santa María Magdalena, que ofició el Párroco de la misma, don Joaquín Fibla, que pronunció sentida plática.

Acompañaban al Alcalde y Jefe Local del Movimiento en la presidencia, el Juez de Primera Instancia e Instrucción, don Marce-

lino Murillo; Ayudante Militar de Marina, don José María González Quintana; Damas de las Fiestas, Concejales y Jerarquías.

Tras el Santo Sacrificio, los asistentes se trasladaron a la plaza del Santísimo, donde se inició el derribo de las casas situadas entre dicha plaza y la calle Arcipreste Bono.

El derribo de estos viejos edificios que taponaban la calle, por una parte; la inauguración de iluminaciones de calles por otra; la puesta en servicio de la nueva toma de agua para las cubas; las centelleantes luces de los semáforos y la entrada en servicio de los tramos ya pavimentados de la Carretera de Costa; el inminente nuevo matadero municipal, etc., son pruebas fehacientes del progreso de la ciudad en todos los órdenes, cuando España conmemora jubilosamente un nuevo aniversario del Alzamiento.

OTRAS ONCE CALLES Y PLAZAS VINAROCENSES, HAN ESTRENADO LUCES

Tal como estaba anunciado, el pasado día 18, entró en funcionamiento el nuevo alumbrado instalado en las calles de Santa Magdalena, Costa y Borrás, travesías entre ambas, Salinas, San Narciso, Trabal, calles entre Santísimo y Plaza de Toros, y plazas del Varadero y Santísimo.

Con estas inauguraciones y las previstas para hoy, día 24, en las calles IV División de Navarra y Centellas, queda prácticamente dotado de iluminación moderna, todo el casco urbano, menos las antiguas murallas, cuya urbanización y alumbrado está prevista para el próximo año.

NUEVA INSTALACION PARA LLENAR LAS CUBAS DE AGUA

El día 18, entró en servicio la nueva instalación montada en la Avda. del 15 de Abril, para la carga de los auto-cubas del servicio municipal de riegos y extinción de incendios.

La nueva instalación ha sido conectada a la cabecera de la red, lo que permite llenar las cubas de siete mil litros en tres minutos aproximadamente. El montaje se ha verificado en un tiempo récord, ante la perentoria necesidad de habilitar sitio apropiado, fuera de la zona señalizada por la instalación de los semáforos.

PERFIL DE LA SEMANA

Los duencillos, agazapados en la linotipia, comenzaron nuestro comentario de la semana pasada con una expresión preparativa para el lector. Una v, en vez de una c, dejó la frase en aquel: "Valor, lector amigo" que presuponia algo irremediable. Lo único irremediable era el cambio de consonante, pues que lo demás era, como lo puede ser en esta nueva ocasión, un breve comentario acerca del calor que bate de firme. Así ha transcurrido igual, toda esta semana, entre los ardores del sol y el sudor en los rostros que no termina más que en la hora del baño bienhechor. Y, a fe, que la playa registra estos días una afluencia masiva de gentes ansiosas de aminorar aquel calor que movió y mueve nuestro comentario.

Todo ello no pudo con la noticia nueva de la llegada del hombre a la Luna que ha acaparado la atención de las gentes. El domingo pasado, a primeras horas de la noche, los receptores de televisión tuvieron espectadores en cantidad insospechada. Durante toda la noche siguió la expectación y, ya de madrugada, en nuestra ciudad, los impertérritos en no desperdiciar la ocasión única, permanecieron ante la pequeña pantalla para no perderse la emoción de presenciar, en directo, el momento trascendental en que el pie izquierdo de Armstrong tentaba, cual otra antena ocular de caracol, el piso lunar antes de afianzarse en él y acompañarse con el derecho. Bien valió el desvelo y la acumulación de sueño que sobrecargó los párpados cansados. Minutos después, era Aldrin quien descendía por la escalerilla del módulo lunar y, fiado por la observación de su compañero, se posaba sobre la árida superficie de la Luna en dos saltos que nos supieron a explosión de alegría victoriosa del hombre. La Luna había sido al-

canzada. La mañana siguiente, lunes, cundió el comentario y éste fue el que abarcó la actualidad vinarocense, amortiguada un tanto a partir de aquella misma media tarde cuando se televisó la noticia del despegue y la de haber sido alcanzada, nuevamente, la órbita en la que se encontraba la cápsula del "Apolo XI" en la que esperaba Collins. Después de la profusión de noticias por los variados medios de información actual, nada representa nuestro modesto comentario. Pero, dada la trascendencia del hecho insólito, ahí queda la constancia en estas líneas de la noticia del siglo. El hombre ha llegado a la Luna. Julio Verne tenía razón. Todos pudimos verlo con nuestros propios ojos. Que ello contribuya a desmadejar el enredo mundial y a la paz entre todos los humanos que vivimos sobre la pequeñez de nuestro planeta.

Al "Centro de Vacaciones Escolares", instalado en el grupo escolar "San Sebastián", ha llegado el primer turno de este verano, integrado por ciento siete niñas procedentes de Madrid y Toledo y distintos pueblos de ambas provincias. Este primer turno durará veinte días.

La conmemoración del 18 de Julio, aparte la Misa solemne presidida por las Autoridades y Consejo Local en la iglesia parroquial de Santa Magdalena, registró la demolición simbólica de las casas que cerraban el paso de la calle del Arcipreste Bono hacia la plaza del Santísimo; demolición que, en días sucesivos, ha sido completada, y la inauguración del nuevo alumbrado de toda aquella barriada.

El domingo pasado fue día de toros. La tarde calurosa vio desfilar hacia la plaza vinarocense buen número de aficionados y muchísimos extranjeros, pese a lo cual la entrada no fue lo que cabía esperar. Terminada la corrida, registramos unas horas de extraordinario movimiento de coches y gentes por el centro urbano, y la ciudad presentaba, en aquellos momentos, verdadero aspecto de urbe populosa.

AVIZOR

BANDO

D. FRANCISCO JOSE BALADA CASTELL
Alcalde-Presidente del Magnífico Ayuntamiento de Vinaroz

HACE SABER: Que en Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos al público los proyectos de Urbanización de las calles de San Alberto, Santa Teresa, Prolongación calle San Francisco, Paseo de D. Juan Ribera y plaza del Padre Bover, debidamente aprobados por el Ayuntamiento Pleno, con el fin de que durante el plazo de un mes puedan presentarse por los contribuyentes afectados las reclamaciones que estimen pertinentes. Lo que se hace público en Vinaroz, a 19 de julio de 1969.

El Alcalde,
FRANCISCO JOSE BALADA

"VINAROS"

Semanario de divulgación e información comarcal

Edita: Jefatura Local del Movimiento

Redacción y Administración: Socorro, 42 - Teléfono 24

Director: Francisco José Balada Castell

Número 116-26 julio 1969 Depósito legal: CS. 33-1958

Imprenta Mialfo - S. Albella Mayor - Dolores, 32 - CASTELLON



INFORMACION BURSATIL

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID AL 22 DE JULIO DE 1969

ACCIONES	MARTES	DIFERENCIA SEMANA ANTERIOR	CAMBIOS EXTREMOS AÑO ACTUAL	MAYOR	MENOR
BANCOS					
& Banco Popular Español	1.154	- 6	1.199	1.025	
& Central	1.470	+ 10	1.470	1.368	
& Europeo de Negocios	260	- 5	273	170	
& Hispano Americano	1.054	+ 2	1.186	965	
& Español de Crédito	1.068	+ 8	1.278	1.000	
& Vizcaya	1.130		1.198	912	
& Exterior	600	+ 15	645	510	
ELECTRICIDAD					
Fecsa	323	- 7	330	197	
Fenosa	197	+ 4	197	164	
Iberduero ords.	335	- 3	343	268	
H. Española	257	- 4	261	208'75	
Sevillana	258	=	260	192'50	
H. Cataluña	174	- 2	176	130	
VARIOS					
Campsa	272	+ 23	272	161	
Telefónica Nacional	252	+ 1'50	252	206'50	
FONDOS					
Eurovalor	2.036'87	+ 29'64	2.036'87	1.519'64	

MENSAJE DEL CAUDILLO

(Viene de la última página)

Esta designación se halla en todo conforme con el carácter de nuestra tradición, gloriosamente representada en los bravos luchadores que durante un siglo se mantuvieron firmes contra la decadencia liberal (grandes aplausos y vítores) y frente a la disolución de nuestra Patria por obra del marxismo; asegura la unidad y la permanencia de los Principios del Movimiento Nacional, está en todo conforme con las normas y previsiones de nuestras leyes y en su persona confluyen las dos ramas que en su día determinaron las pugnas sucesorias del siglo pasado.

En resumen: el artículo 1 de la Ley de Sucesión establece que España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo y de acuerdo con su tradición se declara constituido en reino; asimismo el artículo 6 determina que en cualquier momento el Caudillo puede proponer a las Cortes la persona que estime debe ser llamada a sucederle, sin más condición que ser de estirpe regia, varón, español, haber cumplido la edad de treinta años, profesar la religión católica, poseer las cualidades necesarias para el desempeño de tan alta misión y jurar las Leyes Fundamentales, así como lealtad a los Principios que informan el Movimiento Nacional. Se trata, pues, de una instauración y no de una restauración (grandes aplausos y aclamaciones) y sólo después de instaurada la corona en la persona de un príncipe comienza el orden regular de sucesión que se refiere en el artículo 11 de la misma Ley.



INFORMACIÓN JUVENIL

OTRO CAMPEONATO PROVINCIAL PARA VINAROS



EN LA FASE PROVINCIAL DEL XV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION INFANTIL, SE PROCLAMO CAMPEON EL EQUIPO DE LA O. J. E. DE NUESTRA CIUDAD

El pasado sábado, 19, se celebró en la piscina del Estadio Castalia de Castellón la fase provincial del XV Campeonato de España de Natación Infantil, abierto a todos los clubs, sociedades, centros, etc. La participación estaba reservada a nadadores de 13, 14 y 15 años, quienes podían participar como máximo en dos pruebas y un relevo.

Acudió a tan importante competición deportiva el equipo infantil que tiene la OJE local, que había estado preparándose intensamente en los 15 días anteriores a la fecha señalada para competir. No era, pues, extraño que nuestros muchachos fuesen a Castellón con excelente preparación y mucha moral. Pero en la capital se llevaron la gran sorpresa. Únicamente la OJE de Vinaroz presentaba equipo. Solos, totalmente solos, nuestros nadadores. Sorprendente que acudiera a la cita la representación de una ciudad sin piscina y dejaran de hacerlo aquellas que cuentan con instalaciones de este tipo, incluido el propio Castellón. Verdaderamente un caso insólito.

En contra de lo que algunos pueden creer, la circunstancia de nadar solos no favoreció a los nuestros. Para la fase nacional que se celebrará próximamente en Jerez (Cádiz), el Comité Nacional selecciona a los nadadores con mejores marcas. Se pueden obtener los primeros lugares provinciales, caso nuestro, y por los tiempos conseguidos no merecer, sin embargo, la participación en la fase nacional. Y claro está, se pone mucho más ardor, se da más de sí compitiendo con muchos que haciéndolo solamente contra el compañero de equipo. Que fue lo que ocurrió a los vinarocenses. Pero aún en estas desfavorables circunstancias, los nadadores de Vinaroz se lanzaron con ganas a todas las pruebas, mereciendo el aplauso unánime del mucho público congregado en la piscina del Estadio. Los resultados fueron los siguientes:

100 m. libres: 1.º, Alfredo Cano, 1'22" 6/10; 2.º, Ramón Pauner, 1'27" 5/10.
100 m. mariposa: 1.º, J. Antonio Castell, 1'53"; 2.º, J. Luis García, 2'19".
800 m. libres: 1.º, Juan Vizcarro, 13'1" 4/10; 2.º, Vicente Giner, 13'8".
100 m. braza: 1.º, Juan Vizcarro, 1'44" 8/10; 2.º, Ramón Pauner, 1'46" 4/10.
100 m. espalda: 1.º, Adolfo Landete, 1'36" 4/10; 2.º, Sebastián Miralles, 1'57" 7/10.
200 m. estilos: 1.º, J. Antonio Castell, 2'25" 3/10; 2.º, V. Giner, 2'34".
400 m. libres: 1.º, Adolfo Landete, 6'16" 8/10; 2.º, Alfredo Cano, 7'11" 3/10.
4 x 100 estilos: J. Antonio Castell (M), Adolfo Landete (E), Juan Vizcarro (B) y Alfredo Cano (L), 6'53" 2/10. Acompañó al equipo como delegado José García Forner.

Fiestas en honor de la Virgen del Carmen

En el transcurso de la semana pasada, se celebraron en nuestra ciudad las fiestas que en honor de la Patrona de los pescadores y gente de mar, Nuestra Señora del Carmen, había organizado la Cofradía de Pescadores "San Pedro" de nuestra ciudad.

El día 16, festividad de la excelsa Patrona, se celebró solemne Misa en la Lonja de pescado, oficiada por el Cura Párroco de la parroquia de Santa Magdalena, Rvdo. Joaquín Fibla, quien pronunció la oración sagrada.

Bajo la presidencia del Alcalde de la ciudad, don Francisco José Balada, ocuparon los sitios de honor, el Ayudante Militar de Marina, don José María González Quintana; Patrón Mayor de la Cofradía, don Andrés Albiol; Damas de las Fiestas, Concejales y Cabildo de la Cofradía.

A continuación, se dirigieron a las Escuelas de Orientación Marítima, donde les fueron entregados premios a los escolares que más se habían distinguido durante el curso.

Tras un aperitivo ofrecido en el Hogar del Productor a las Damas y Autoridades, se celebró una comida de hermandad en un céntrico restaurante.

Las exhibiciones de vaquillas ofrecidas en las calles de Santa Magdalena y Costa y Borrás se vieron concurridísimas, abundando los aficionados extranjeros.

Gran éxito alcanzaron también las verbenas celebradas en la Lonja de pescado, que se vieron animadísimas.

ALFREDO AMESTOY, EL CONOCIDO COMENTARISTA DE TELEVISION ESPAÑOLA, VISITO VINAROS

El lunes, día 21, por la tarde, llegó a Vinaroz, a bordo del patrullero "Javier Quiroga", el celebrado comentarista de Televisión Española, que con un equipo técnico está recorriendo los puntos más importantes de la costa española para el programa "A toda costa" que se ofrece por la pequeña pantalla los martes por la tarde.

Según la información que tenemos, Vinaroz ha sido incluido en dicho programa, con unas secuencias que podremos ver el próximo martes.

Conocedores del estilo de Amestoy, esperemos que no se meta mucho con nuestra ciudad y que nos trate con un poco de benevolencia.

Vinaroz, al tope

La promoción turística de la ciudad, llevada a cabo por las autoridades y empresas privadas interesadas, está empezando a dar sus frutos. Y así se ha podido observar cómo desde los primeros días del actual mes de julio, Vinaroz ofrece el aspecto cosmopolita que conocíamos tan sólo en el mes de agosto.

La afluencia de visitantes es tal, que hay verdaderos problemas de alojamiento, hasta el extremo de que uno de los espadas que intervino en la corrida celebrada el día 20, Utrerita, tuvo que pernoctar en una habitación que le cedieron en una casa particular, mientras que los miembros de su cuadrilla tenían que dormir en Alcalá de Chivert.

Vinaroz está al tope. Y ello es demostración clara de que es momento de afrontar en serio los problemas que la ciudad tiene, para poderla convertir rápidamente en la ciudad turística que por sus condiciones está llamada a ser.



Día	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Humedad	Presión atmosférica	Agua litros/m ²
10	25'5°	17°	59 %	773 mm.	—
11	26°	16°	76 %	772 mm.	—
12	27°	17°	84 %	769 mm.	—
14	25'5°	16°	82 %	768 mm.	—
15	26°	17°	83 %	769 mm.	—
16	26'5°	16°	77 %	772 mm.	—
18	27°	16'5°	79 %	769 mm.	—
20	29°	20°	83 %	766 mm.	—
21	28'5°	21°	84 %	764 mm.	—

HISPANIA Compañía de Seguros
PUCHOL LLATSER

San Pascual, 36, B - Tel. 853

VINAROS

JOSE TORRES SUARA
 (SIDECO)

Almacén de hierros - Vigas - Caballos
 Tuberías - Jácenas - Varillas - Estribos
 Elaborados a máquina - Perfiles y tubos
 para ventanales y puertas

Puente, 85 - Teléfono 381

VINAROS

RESTAURANTE

Venta
 de don Quijote

INFORMACION LOCAL

ECOS DE SOCIEDAD

NATALICIOS

El matrimonio compuesto por María Manta Pulicarpio y Alfonso Roa Alcaide, el día 15 de los corrientes tuvieron, en el Centro Maternal, una preciosa niña, que en las Aguas bautismales se le impondrá el nombre de María del Carmen.

* * *

La señora de don Fernando Albiol Suvirats, ella de soltera Rosa Gasulla Bordés, el día 17 de los corrientes, en el Centro Maternal, les nació una preciosa niña, que será llamada con el nombre de Rosana.

* * *

En el Centro Maternal, el día 17 de este mes de julio, nació un precioso niño, que se le llamará Pedro, hijo del matrimonio compuesto por José Mateu Caparroz y Lucía Rosa Timonet.

* * *

El día 19 de los corrientes, en la Maternidad de Vinaroz, les nació un lindo niño, segundo de su matrimonio, a los jóvenes José Miralles Sansano y Beatriz Nájjar; al recién nacido se le impondrá el nombre de José Manuel.

* * *

Los señores de Roda Vizcarro (don Agustín), ella de soltera M.^a Teresa Ferrá Anglés, el día 20 de los corrientes, en el Centro Maternal, vieron aumentado su hogar con el primer fruto de su matrimonio, y que será llamado en las aguas bautismales con el nombre de Agustín Sebastián.

* * *

Don Joaquín Sánchez Blanco, que después de su enlace matrimonial con la Profesora de nuestra sección Delegada, doña Antonia Martínez Nadal, han fijado su residencia en Vinaroz, el pasado día 21 de este mes de julio, en el Centro Maternal, vieron culminado su amor con el nacimiento de su primogénito, un precioso niño, el cual será bautizado con el nombre de Joaquín. A tan venturosos padres, nuestra más cordial enhorabuena.

DE FIESTAS

Nuestro buen amigo y compañero don Angel Giner Ribera ha sido invitado por la Corporación Municipal de Rosell para pronunciar el Pregón de sus Fiestas Mayores, que se inician el día 14 de agosto.

CAMPAMENTOS

Acompañados por el Delegado Local de Juventudes, el día 21, hicieron su incorporación al 2.º turno del Campamento Jaime I de Alcocebre, Roberto Arnau Nos y Andrés Albiol Munuera, de la OJE local.

* * *

El pasado domingo, y después de participar como especialista de aire libre en el primer turno del Campamento de Alcocebre regresó a nuestra ciudad el joven José Francisco Valls Gombau.

TAURINAS

El valiente diestro Manolo Gallardo, que sufrió en Francia una cogida gravísima, se halla recuperado totalmente y en perfectas condiciones de torear, según certificado del prestigioso Olivé Millet. Nos place hacerlo constar así, ante el rumor insistente que afirmaba lo contrario. Hacemos votos para que los triunfos vuelvan a sonreír cuanto antes al pundonoroso espada.

MAYORALES DE LA CALLE DEL CARMEN

Pilar Redó
Angel Escura
Manuel Membrado
Ricardo Alcina

obsequiaron a la Virgen con una Misa. Siendo para el año que viene los siguientes Mayorales.

Rafael Sampedro
Angel Gimeno
Agustín Bordes
Rosa María Forner

**CABEZA
MUELAS
NEURALGIAS...
¿DUELE?**

**ANALGESICO
VITAMINADO**

**Recuerde...
son grageas**
CONSULTE A SU MEDICO

El Almirante Cristóbal Colón, Duque de Veragua, en Vinaroz



El pasado lunes, a última hora de la tarde, entró en nuestro puerto el patrullero "Javier Quiroga", al mando del Duque de Veragua, Capitán de Corbeta, don Cristóbal Colón y Carvajal.

El buque, en comisión de servicio, llevaba a bordo un equipo móvil de Televisión Española.

El martes, a primera hora, entró en el puerto el buque de salvamento "RA-3", que debía recoger al equipo de Televisión.

A las 10 de la mañana, el Almirante Colón y Carvajal, acompañado del Capitán de Corbeta, don Francisco Munguía del Castillo, Comandante del "RA-3", y del Ayudante Militar de Marina, don José M.^a González Quintana, visitaron a nuestro Alcalde en su despacho oficial, con el que mantuvieron una larga y cordial entrevista.

Por indisposición del Almirante, zarparon antes de lo previsto, prometiendo el Duque de Veragua volver a Vinaroz en breve, visita que efectuará dentro de las fiestas del Langostino si las obligaciones del servicio se lo permiten.

Deseamos al ilustre visitante un rápido restablecimiento y un pronto regreso a nuestro puerto.

COLONIAS ESCOLARES

Procedentes de Madrid y Toledo y de distintos pueblos de ambas provincias, han llegado a nuestra ciudad ciento siete niñas que integran el primer turno del "Centro de Vacaciones Escolares", instalado en el grupo escolar "San Sebastián" y que dirige doña María Barba. Las pequeñas escolares permanecerán en nuestra ciudad hasta el día 3 de agosto próximo

en que llegará el segundo turno de este verano. Cada turno tiene una duración de veinte días, durante los cuales las niñas que asisten a ellos están sujetas a un variado programa de actividades para la educación en el disfrute de las horas libres y la formación para el ocio. A partir del verano próximo, este Centro tendrá carácter internacional y a él asistirán niñas de diversas nacionalidades.

VENDEMOS CON GRANDES FACILIDADES O CAMBIAMOS POR FINCAS RUSTICAS CONVERTIBLES EN REGADIO:

Pisos, casas independientes con huerto, chalets, solares y parcelas para chalets con todos los servicios de luz, agua y desagüe.

Desde 50.000 ptas. de entrada y el resto en 70 mensualidades.

Informes: Santísimo, 41, 2.º ★ Teléfonos 325 y 384 ★ VINARÓZ



Rogad a Dios en caridad por el alma de

Manuela Forner Obiol

que falleció el día 20 de julio de 1969,
a los 73 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A. de S. S.

(D. E. P.)

Sus afligidos: esposo, Luis Torres Aragonés; hijo, Manuel; hija política, María Teresa Boix; nietos, Maite, Luis y Marisol; hermana política, Leocadia; sobrinos, primos y demás familia, suplican oraciones por el eterno descanso de su alma.

Vinaroz, julio de 1969.



Primer aniversario de

Misericordia Piñana Tosca

que falleció el día 30 de julio de 1968,
a los 73 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A. de S. S.

(D. E. P.)

Sus desconsolados: esposo, Ramón Beltrán; hijos, Consuelo, María y Ramón; hija política, Teresa Villarroya; nietos, Misi y Juan Manuel; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familiares, le ruegan oraciones por el eterno descanso del alma de la finada.

Vinaroz, agosto de 1969.

La corrida del pasado domingo

Por un momento, al tomar asiento en mi localidad de nuestra histórica Plaza de Toros, creí haberme trasladado milagrosamente a la Sede de las Naciones Unidas, una O. N. U. veraniega y poco protocolaria, dispuesta no a enfrentarse —no digo a solucionar— problemas de desarme o de altos el fuego, sino a juzgar con carácter arbitral, premiando o sancionando la labor de tres matadores y un caballero en plaza. Tal era el aspecto del coso, plagado de extranjeros, en el que los indígenas éramos sensible minoría, y no digo selecta para que ningún lector, avisado, me incluya en la nómina de la Sociedad de Bombos Mutuos, entidad ya por demás nutrida de adictos.

Volvía Sebastián Palomo Linares, a quien estimo que el Magnífico Ayuntamiento de Vinaroz bien podría estudiar otorgarle de oficio carta de residente en esta ciudad, primero porque me parece que este año va a ser la localidad que más visita como matador de toros, segundo porque no en vano se llama Sebastián, nombre que le hace acreedor a engrosar el honroso, distinguido y numeroso censo de los sebastianes vinarocenses, y tercero porque el chaval tiene méritos propios —arte, valor y salero—, dignos de premio.

Sebastián me gustó y como a mí al respetable y cosmopolita público del domingo. Me gustó su faena al primer toro que le tocó en sorteo, principalmente por su originalidad y por su alegría tan distintas de la vulgaridad y monotonía que con tanta frecuencia invaden los ruedos. No se limitó a esos dos pases de siempre, izquierda y derecha, como si obedeciese voces de mando militares. Supo andarle al toro con garbo, intercalando pases afarolados, uno de ellos con la izquierda de indudable inspiración. Se tiró a matar con ganas y se fue detrás del acero hasta mojar la mano en la sangre del morrillo del toro, que cayó sin descabello y pasa al desolladero sin las dos orejas que en premio se llevó Palomo. El toro, todo hay que decirlo, fue muy suave y colaboró al éxito del espada.

El quinto no tuvo esa suavidad y docilidad de su hermano de hierro y divisa. Palomo Linares, que está con ganas de novillero, se la juega ante los pitones del bicho, y en un tris está de ser enganchado. Y así le arranca unos pases, rematados con unas manolecinas de rodillas y desplantes tremendistas y un tanto teatrales, que a mi juicio sobran en un torero que como Sebastián ejerce su oficio con arte. Mató muy bien y se llevó otra oreja. Bien, Palomo.

Abría plaza el diestro Alfredo Leal, ya conocido en Vinaroz, puesto que toreó en esta plaza el 27 de junio de 1954, alternando con Cayetano Ordóñez y Enrique Vera, según me informó con su erudición y competencia el buen amigo y severo Asesor Antonio Fora. Los años —¡ay!— no pasan en balde y en esto del toro menos, y lo que evidentemente Alfredo Leal ha debido ganar en suavidad y conocimiento de su oficio, se ha perdido en arrojo y decisión, y con esto creo que está reflejada cómo fue su actuación. Facilidad en los pases, aventajada por el dominio debido a su estatura, distancia prudencial y excesiva...

Antonio Utrera "Utrerita" empieza ahora y tiene por delante mucho camino que andar. Ojalá lo ande y bien, y poco a poco vaya aprendiendo los intrincados secretos del toreo que hoy día, a decir verdad, aún no domina del todo. Voluntad no le falta y ya sabemos que eso, la voluntad y el valor, es lo primero en el arriesgado arte de Cúchares. Otorguemos el reglamentario margen de espera.

En el intermedio de la corrida actuó el rejoneador sevillano don Ignacio Vargas, que se lució en las diversas suertes de rejones e hizo gala de sus aptitudes como caballista especialmente en la monta de una jaca alazana.

El público, excesivamente benévolo a ratos, pidió música con demasiada largueza. La Banda complació al respetable, lo que nos parece muy bien. Pero... ¿no habría forma que los competentes instrumentistas a su director variasen un poco el repertorio? El último domingo escuchamos dos solos pasodobles, así como dos docenas de veces. ¿Es que solamente existen esas dos piezas en los Archivos de la Sociedad General de Autores?

A. V.

Guerlain

tiene el honor de informar a Ud. que una
PROFESORA DIPLOMADA de su INSTITUTO DE BELLEZA

de París

estará a su disposición

del 28 de julio al 2 de agosto en:

Perfumería YOLANDA

Plaza Jovellar, 8 - Teléf. 315
(Vinaroz)

Consultas gratis

Para tratamientos sírvase reservar hora

Obdulio Balanzá Fábregas

AGENTE DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA
COMPRVENTA DE TODA CLASE DE FINCAS

PRESTAMOS

Santa Magdalena, 39, 3.º

VINARAZ

Teléfonos 526 y 139

entrevistas al minuto

Palomo Linares



Eran las cinco menos cuarto de la tarde, cuando entré en la habitación de Palomo. Se acababa de despertar e iba envuelto en una sábana a modo de sudario. El flequillo le cae sobre sus ojos, aún soñolientos, y le cubre parte de su añiñada cara, ya marcada por el cuerno de un toro que le dejó una cicatriz desde la comisura de los labios hasta el mentón. Nadie diría que una hora más tarde este chiquillo estaría acariciando con su cintura los lomos de un morlaco de más de cuatrocientos kilos.

Mi primera pregunta es:

—¿El venir a torear aquí, hoy, sin Manolo, quiere decir que se ha deshecho el "tándem" de los guerrilleros?

—Manolo y yo toreamos donde nos contratan. A él, hoy, le han contratado en Lérida; a mí, en Vinaroz. Si mañana un empresario nos contrata a los dos, volveremos a torear juntos.

—Si "El Cordobés" la próxima temporada se retira, ¿qué será de tí?

—Manolo, no se va a retirar; te lo aseguro. Además, yo voy a torear donde me contraten.

—Palomo, ¿por qué nunca te has enfrentado a Condes de la Corte, Pablo Romero, Miuras...?

—Es el empresario y no yo quien compra los toros.

Alberto Vera, que está presente en la entrevista, me mira un tanto socarronamente ante tan inusitada respues-

ta. Sebastián estará serio a lo largo de toda la entrevista; no sonreirá hasta una vez terminada ésta. En la Plaza, en cambio, sonrió "a lo Cordobés", que es mirando al público y pareciendo que es más importante que darle pases al toro.

—¿Has rehuido alguna vez una plaza por parecerle muy dificultosa?

—Yo toreo en todas las plazas donde me contratan.

Este periodista cree recordar que Palomo no ha toreado en Madrid y muy poco en plazas como Barcelona, Valencia...

—Se habla otra vez de la oportunidad, y se dice que este año se va a repetir. ¿Qué opinas tú de ella?

—Allí nací yo como torero, y claro está, opino que es muy innteresante. Verás como salen nuevos valores.

Ya no hablamos más, periodista y matador.

En la puerta del hotel, media docena de quince añeras, bolígrafo en mano, esperan al joven maestro para que les firme un autógrafo. En los tendidos, los hombres comentan, orgullosos, que es en este albero donde más veces en esta temporada ha toreado. Sebastián Palomo Linares, el de la cara añiñada, se ciñe los machos; durante dos horas será el novio de la muerte.

JOSE ANDRES GOMEZ
DE MEMBRILLERA

Hotel ROCA

Servicio menú
y a la carta

BAR CAFETERIA

RESTAURANTE

Le ofrece sus servicios para bodas, banquetes y bautizos
Abierto durante todo el año

Se traspasa tienda de confección en la calle Mayor
Razón en: SAN JAIME, 9, 3.º



Es...

publicidad
foto
cine



uldecona
vinaroz

URGE COCINERA CASA PARTICULAR, SIN NIÑOS, TEMPORADA VERANO EN VINARAZ. EXPLENDIDO SUELDO. LLAMAR AL TELEFONO 779 DE VINARAZ.

Agenda

Horarios Autobuses

A Alcalá Chivert: 7'30, 8'30, 15'30 y 19.
 A Alcanar: 8'30, 10'15, 12'30, 17 y 18.
 A Benicarló: 8'30, 9'30, 11'30, 13, 15'30, 18 y 19.
 A Canet lo Roig: 17.
 A Castellón: 7'30, 8'30, 13'30 (por San Mateo), 15'30 y 19.
 A Cati: 17.
 A Chert: 13'30 y 17.
 A La Cenia: 10'15, 13 y 17.
 A La Jana: 7'45, 13'30, 16 y 17.
 A Morella: 7'45 y 10.
 A Peñíscola: 7'45, 9'45, 10'45, 11'45, 13'45, 14'45, 16'45 y 18'45.
 A Rosell: 10'15, 13 y 17.
 A Salsadella: 17.
 A S. Carlos: 10'15, 12'30, 15'30, 17 y 18.
 A San Jorge: 7'45, 13'30, 16 y 17.
 A San Mateo: 13'30.
 A San Rafael del Río: 10'15, 13 y 17.
 A Sta. Magdalena: 7'30, 8'30, 15'30 y 19.
 A Tortosa: 8'30, 10'15, 12'30, 15'30 y 17.
 A Traiguera: 7'45, 13'30, 16 y 17.
 A Uldecona: 8'30, 10'15, 13 y 17.
 A Valencia: 7'30.
 A Vallibona: 7'45 y 16.

Horarios de trenes

A Alicante Ter, 15'28 - Expreso, 21'10.
 A Almería Expreso, 21'10.
 A Barcelona Expreso (Valencia Expres), 1'09 - Expreso, 3'04 - Expreso, 8'13 - Expreso, 9'43 - Ter, 13'29 - Rápido, 15'28 - Talgo, 18'23.
 A Córdoba Rápido, 15'18.
 A Granada Expreso, 21'10.
 A Málaga Rápido, 15'18.
 A Murcia Expreso, 21'10.
 A Port-Bou y Cerbere Ter, 13'29 - Expreso (Valencia Expres), 1'09.
 A Sevilla Expreso, 22'11.
 A Tortosa Expreso, 1'09 - Expreso, 3'04 - Automotor, 5'34 - Expreso, 8'13 - Expreso, 9'43 - Rápido, 15'28 - Talgo, 18'23 - Ferrobús, 22'28.
 A Valencia Salidas: Expreso, 4'10 - Expreso, 5'56 (procede de Port-Bou) - Ferrobús, 7'07 - Rápido, 15'18 - Ter, 15'28 - Talgo, 19'16 - Expreso, 21'10 - Expreso, 22'11.
 A Zaragoza Automotor, 5'34.

ESPECTACULOS Buchholz y Silvia Koscina.

TERRAZA PAYA
 Sábado y domingo, tarde y noche, "Pesadilla bajo el sol", con Ursula Andress y Jhon Derek.

COLISEUM
 Sábado y domingo, tarde y noche, "Volver a vivir", con Raf Vallone y Lea Massari.

TERRAZA MODERNO
 Sábado y domingo, tarde y noche, "Estambul 65", con Horst

B A I L E S

PISTA POLIDEPORTIVA

TORO BRAVO

PRECIOS DEL MERCADO

CARNES	
POLLOS: 1.ª, a 44, y 2.ª, a 38 ptas. Kg.	Berenjenas ... 14 ptas. Kg.
CONEJO: 100 ptas. Kg.	Calabacines ... 8 ptas. Kg.
CERDO: Lomo, a 140 ptas. Kg.; Magro, a 120; Panceta, a 56; Tocino, a 20, y Huesos, a 20.	Cebollas ... 6 y 7 ptas. Kg.
TERNERA: 1.ª, a 148 ptas. Kg.; 2.ª, a 120; 3.ª, a 100.	Cerezas ... 24 ptas. Kg.
CORDERO LECHAL: 1.ª, a 128 ptas. Kg.; 2.ª, a 80.	Ciruelos ... 14 y 16 ptas. Kg.
CORDERO MAYOR: 1.ª, a 100 ptas. Kg.; 2.ª, a 60.	Coles ... 4 ptas. Kg.
CARNE CONGELADA: 1.ª, a 79 ptas. Kg.; 2.ª, a 56; 3.ª, a 28.	Judías ... 14 y 18 ptas. Kg.
CARNE REFRIGERADA: 1.ª, a 110 ptas. Kg.; 2.ª, a 60.	Lechugas ... 3 ptas. uni.
	Limonos ... 18 y 20 ptas. Kg.
	Manzanas ... 14 y 16 ptas. Kg.
	Naranjas ... 14 ptas. Kg.
	Patatas ... 5 y 6 ptas. Kg.
	Pepinos ... 8 ptas. Kg.
	Peras ... 20 y 30 ptas. Kg.
	Pimientos ... 20 y 24 ptas. Kg.
	Tomates ... 14 y 16 ptas. Kg.

TELÉFONOS

Ambulatorio S. O. E.	747
Ayudantía Marina	4
Ayuntamiento	28
C. Abadía	88
Clínica "San Sebastián"	597
Clínica "V. Fuente Salud"	13
Guardia Civil	29
Hospital Municipal	117
Juzgado Comarcal	32
Juzgado de Instrucción	40
Ofic. Inf. y Turismo (Est. Renfe)	722

FARMACIAS DE GUARDIA

Licenciado D. FABIAN RATTO. — Plaza de San Antonio.
 Servicio permanente: Lcdo. D. JULIAN SANZ. — Puente, 83. Teléfono 827.

ESTANCOS DE TURNO

Señora Vda. de Redó. — Calle Santo Tomás.

Oficina Información y Turismo	525
Parroquia Santa Magdalena	731
Policía Municipal	113
Semanario VINARoz	24

Construcciones J. FORNER y Cñía.

SOLAR
 junto a la Iglesia
 de SANTA MAGDALENA

Construcción pisos 1.ª Categoría - 4 y 5 dormitorios
 Superficie útil 121 m.²

CON

- Cocina extra
- Baño completo
- Servicio con baño-aseo
- Calor negro

Para informes:

Arcipreste Bono, 23
 VINARoz

La Medalla de Plata al Mérito Turístico, a nuestro Alcalde

ME ES MUY GRATO COMUNICARLE QUE LE HA SIDO CONCEDIDA LA MEDALLA DE PLATA AL MERITO TURISTICO. STOP. ENHORABUENA. FRAGA IRIBARNE.

Con este telegrama, el Sr. Ministro de Información y Turismo daba cuenta a nuestro Alcalde de la distinción de que le había hecho objeto.

Como posiblemente recordarán nuestros lectores, hace dos años que al amigo Balada le fue concedida la Medalla de Bronce al Mérito Turístico, Medalla que el 3 de diciembre de 1967 le impuso el Ministro de Información y Turismo en solemne acto

celebrado en el Ministerio, del que se hizo adecuado eco nuestro Semanario.

Menos de dos años han transcurrido, cuando el Ministro ha querido distinguir de nuevo a nuestro Alcalde y premiar su labor en pro del Turismo, concediéndole la Medalla de Plata, que comporta una gran distinción, habida cuenta que según el reglamento de concesión, no puede exceder de ciento cincuenta el número de las concedidas en toda España desde su creación. Buena prueba de ello es que, al parecer, es la primera que se concede en nuestra provincia.

Felicitemos cordialmente a don Francisco José Balada, y nos felicitamos como vinarcenses por las continuas atenciones que para con nosotros tiene el Sr. Fraga Iribarne, gran Ministro y excelente amigo.

MENSAJE DEL CAUDILLO

(Viene de la primera página)

levantan de abajo a arriba y no se comienzan por el tejado. Por eso, una vez conseguida la firmeza de nuestras instituciones, como os afirmaba en mi mensaje radiado de 31 de marzo de 1947, cuando nada podría destruir el edificio levantado, ni poner en peligro lo a tanta costa alcanzado, envié a las Cortes para vuestra deliberación la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, por la cual el Estado español, de acuerdo con su tradición, se declaraba constituido en reino.

No se trataba de volver a lo arcaico y menos a lo pasado, sino el incorporar los principios de nuestra tradición histórica, dándoles plena movilidad y continuidad, manteniendo a través del tiempo, por el inevitable relevo de las personas, consecuencia de la condición mortal del ser humano, la trayectoria de nuestro Movimiento, al cual dio vida y proyección hacia el futuro la sangre de nuestra generación.

En este orden creo necesario recordaros que el Reino que nosotros, con el asentimiento de la nación, hemos establecido, nada debe al pasado; nace de aquel acto decisivo del 18 de julio, que constituye un hecho histórico trascendente que no admite pactos, ni condiciones (grandes aplausos y aclamaciones al Caudillo). La forma política del Estado Nacional establecida en el principio 7 de nuestro Movimiento, refrendada unánimemente por los españoles, es la monarquía tradicional, católica, social y representativa.

Alguna vez os he recordado que el argumento que contra nuestra estabilidad política se esgrimía por los enemigos de fuera, secundados por algunos pobres de espíritu de dentro, es el especular con la crisis del mañana en que pueda faltar mi capitania. Para cuando ese día llegue, el hábito de ejercitar nuevos recursos de vida política y la existencia de un heredero ungido por las leyes, aclara para todos las cosas y facilita la superación de tal momento. Si en nosotros alimentamos una fe y seguridad en nuestra obra, es porque creemos contar con esas condiciones previas necesarias a la continuidad y a la estabilidad política. La legitimidad de ejercicio constituye la base de la futura monarquía, en que lo importante no es la forma, sino precisamente el contenido.

Los principios del Movimiento Nacional, mantenidos de una manera permanente y celosamente asistidos por los españoles, han de tener, con el transcurso natural del tiempo, una aplicación concreta, que a la vez será la prueba más eficaz ante la conciencia universal de la solidez de nuestras instituciones y de la continuidad de aquél, que es el que verdaderamente, con el transcurso del tiempo, se sucede a sí mismo. El relevo de la Jefatura del Estado constituye un hecho normal impuesto por la condición mortal de los hombres. Todo el armazón institucional permanece con idéntica capacidad creadora, ejerciendo sus funciones los hombres que con aptitud legal y reconocida lealtad sean los más capaces para desempeñarlas.

La Ley de Sucesión de la Jefatura del Estado establece en su artículo 6, que "en cualquier momento el Jefe del Estado podrá proponer a las Cortes la persona que estime deba ser llamada en su día para sucederle, a título de rey o "regente", etc., que fue promulgada hace más de veintidós años (el 26 de julio de 1947), tras haber sido sometido a referéndum de la nación y votado por el 83 por 100 del cuerpo electoral, que representó el 93 por 100 de los votantes, ha sido ratificado unánimemente en el referéndum de 14 de diciembre de 1966, que con ocasión de la ley orgánica del estado puso de manifiesto la clamorosa adhesión popular (85'5 por 100 del cuerpo electoral, que representó el 95'86 por 100 de los votantes) al conjunto de las siete leyes fundamentales que integran nuestro ordenamiento.

Con un intervalo de veinte años, prácticamente dos generaciones sucesivas de españoles, han sido consultados y han dado, casi unánimemente, la misma respuesta. No cabe manifestación más terminante de la voluntad popular, en este orden de la designación de sucesor en la Jefatura del Estado.

La fórmula sucesoria que contiene el artículo 8 de la Ley de Sucesión, constituye una fórmula supletoria para un caso de emergencia que, pese a todas las cautelas establecidas entraña evidentemente una dilación en la resolución de la crisis, que queda definitivamente resuelta haciendo uso del artículo 6 de la Ley de Sucesión.

La resolución de este problema sucesorio queda en esta forma perfectamente definida y clara, y dará, a los de dentro lo mismo que a los de fuera, una garantía de continuidad, acabando definitivamente con las especulaciones internas y externas y con los enredos políticos de determinados grupos, (grandes aplausos), al tener el príncipe un "status" que le define como heredero, que le permitirá consolidar a mi lado su formación (grandes aplausos y aclamaciones), y perfeccionar el conocimiento de los problemas nacionales.

Sobre mi persona pesa la responsabilidad histórica de impulsar desde la

Jefatura del Estado el robustecimiento y multiplicación de los frutos que ha producido el Movimiento Nacional, desde el 18 de julio de 1936. Al mejor servicio de Dios y de la Patria tengo consagrada mi vida, pero cuando por ley natural mi capitania llegue a faltarme (grandes aplausos), lo que inexorablemente tiene que llegar, es aconsejable la decisión que hoy vamos a tomar, que contribuirá, en gran manera, a que todo quede atado y bien atado para el futuro. (Grandes aplausos.)

No quedará ya duda, vacilación, ni reserva mental posible, en el cumplimiento de lo establecido en las leyes fundamentales, en cuyo servicio damos este importante paso, con la garantía de que lo mismo que ayer triunfamos en la guerra, nos libramos de la conflagración mundial (grandes aplausos), resistimos la conjura internacional y hemos lanzado al país por los mejores derroteros del progreso y de la justicia social, se mantendrá en lo sucesivo la línea recta de nuestra marcha y las metas de nuestras aspiraciones.

Hemos creado un verdadero estado de derecho, con sentido de continuidad histórica, de espíritu moderno, inspirado en los postulados de la justicia social y hemos asentado su futuro no sobre la vida de un hombre, sino sobre el amor del pueblo y la estabilidad de sus instituciones. El desarrollo de la acción sindical y el perfeccionamiento de los órganos del Movimiento nos permitirá el que su utilización se acompañe al ritmo del mundo, que ya no camina hacia fórmulas viejas y caducas, sino de concepción nueva, esperanzadoras y eficaces.

Hoy no se puede decir que las monarquías representen al sector conservador de los pueblos, pues si contemplamos las monarquías de las distintas naciones del Norte europeo, tenemos que reconocer el progreso y la eficacia social que registran, a las que dio estabilidad y garantías de continuidad. Pero no tenemos que ir a buscar fuera ejemplos de que lo trascendente de las instituciones no es el nombre, sino el contenido; la monarquía de los Reyes Católicos, que tantos años de gloria dio a la nación, es un ejemplo perenne de su popularidad y de la defensa constante de los derechos sociales de nuestro pueblo.

Estas son las razones por las que yo os pido (grandes aplausos) vuestra aprobación a esta propuesta, que supone el desarrollo normal de un proceso previsto en nuestras leyes, en beneficio de la nación española, que robustecerá el principio de la unidad que iniciamos un día con la unificación, que ha permitido afirmar en la convivencia nacional los Principios del Movimiento, que garantizan la continuidad del régimen nacido el 18 de julio de 1936, en cuya legitimidad se funda. Porque ha de quedar claro y bien entendido, ante los españoles de hoy y ante las generaciones futuras, que esta monarquía es la que con el asenso clamoroso de la nación fue instaurada con la Ley de Sucesión de 7 de julio de 1947, perfeccionada por la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967, monarquía del Movimiento Nacional (grandes aplausos y aclamaciones), continuadora perenne de sus principios e instituciones y de la gloriosa tradición española. Por ello, para cumplir las provisiones sucesorias, se instaurará, en su día, la corona en la persona que hoy proponemos como sucesor, mediante la aprobación de la ley a que va a dar lectura el señor Presidente de las Cortes. (Prolongados aplausos y vítores de ¡Franco! ¡Franco!)

Es cierto que desde 1947, en que se promulgó la Ley de Sucesión, hubiera podido hacerse, pero entonces no se había dado cima al proceso institucional y determinado los deberes y facultades futuras del Jefe del Estado en materia tan importante como la forma de designación del presidente del Gobierno y señalamiento de sus atribuciones.

En estos últimos años, con la Ley de Principios del Movimiento Nacional y la Ley Orgánica del Estado, se ha completado el proceso institucional y permitido formar un juicio exacto sobre las personas y las garantías de acierto para su designación. Así como el transcurso de más tiempo, dada mi edad, no ofrecerá ningún nuevo elemento de juicio que pudiera hacer cambiar mi decisión.

A la hora de decidir sobre tan importante materia, considero que no debo exponer a la nación a los azares y dilaciones que entraña la aplicación de la fórmula supletoria establecida en el artículo 8 de la Ley. Así, pues, consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la historia, y valorando con toda objetividad las condiciones que concurren en la persona del Príncipe D. Juan Carlos de Borbón y Borbón, que perteneciendo a la dinastía que reinó en España durante varios siglos ha dado claras muestras de lealtad a los principios e instituciones del régimen, se halla estrechamente vinculado a los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, en los cuales forjó su carácter y al correr de los últimos veinte años ha sido perfectamente preparado para la alta misión a que podía ser llamado y que, por otra parte, reúne las condiciones que determina el artículo 11 de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, he decidido proponerle a la nación como mi sucesor. (Grandes aplausos y aclamaciones.)

(Pasa a la página 4)